



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Patentes Comerciales

Parral, 14 de Julio de 2016

DECRETO EXENTO N° 4.285

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente VENTA ACCESORIOS, REP.

CELULARES Y CAMARAS DE SEGURIDAD.

a nombre de HERNANDEZ BASTIAS

TECNOLOGIAS SPA

RUT [REDACTED] ubicado en IGUALDAD N° 613 - F

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.



[Firma]
 MARIA INES SOTO CERDA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

N° Ex Super N° 1020 del 07/07/16.
 Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL (1)
 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

Anótese, transcribese y cúmplase.



[Firma]
 PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDE DE LA COMUNA

ORIGINAL: SECRETARIA